

## INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2016

**A los señores:  
ACCIONISTAS DE ACCESORIOS SOLUTIONS S. A.**

De acuerdo a encargo efectuado por la Junta General de Accionistas de Accesorios Solutions S. A., de acuerdo a disposición legal del Art. 274 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de ustedes señores accionistas el Informe de Comisario por el período 2016.

De la revisión puedo confirmar que la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario, en cuanto a las aplicaciones de las leyes y normas tributarias e implementación de NIFFS. Igualmente de la legislación laboral y asuntos legales y administrativos.

Confirmando además que las disposiciones efectuadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas por parte de los administradores de la empresa.

A mi opinión los controles internos de la empresa son los correctos, con un manual de procedimientos para casi todas las áreas.

De acuerdo al Art 321 de la Ley de compañías y su modificación en noviembre de 2016, la empresa no requiere contratar auditoría externa.

### INDICES FINANCIEROS

Se ha determinado que la empresa cuenta los siguientes Indices Financieros:

**Capital de Trabajo:** La empresa al cierre de período cuenta con un capital de trabajo de US\$78.787,35 (Activo Corriente-Pasivo Corriente).

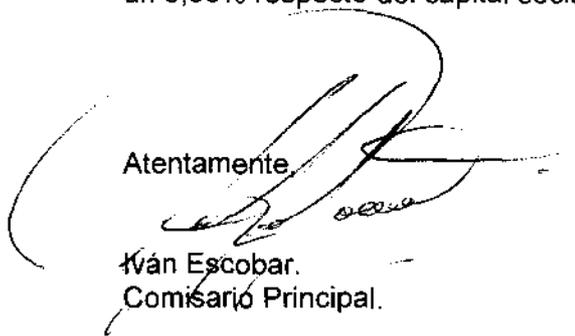
**Índice de Solvencia:** Según el índice de solvencia o liquidez, la empresa cuenta con US\$ 1,41 para cubrir cada dólar de deuda, con la comparación del activo corriente dividido para el pasivo corriente. La **Prueba ácida** en la que se compara el Activo corriente menos los inventarios dividido para el pasivo corriente la empresa cuenta con US\$ 0,48 para cubrir cada dólar de deuda, que es un problema de liquidez que ha mejorado versus el 2015. **Índice de Endeudamiento:** El nivel de endeudamiento de la empresa comparando el pasivo con terceros dividido para el total de activo se determina que la empresa tiene obligaciones del 73,85%.

**Margen Neto de Utilidad:** El 2016 la empresa presenta pérdidas de \$1.192,70 que se podría considerar muy positiva para una situación de crisis tan profunda como la que atraviesa el país.

**Rendimiento del Patrimonio:** El rendimiento del patrimonio de la empresa es positivo un 3,95% respecto del capital social

Quito, Marzo 15 de 2017

Atentamente

  
Iván Escobar,  
Comisario Principal.